

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**DATOS GENERALES**

**Regional:**

Vichada

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

**1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación**

- **Conmemoraciones:**

- Día Nacional de las manos Rojas: realizada el 10 y 12 de febrero de 2025, donde se sensibilizó a la comunidad de Puerto Carreño sobre la urgente necesidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes de ser reclutados y utilizados en hostilidades, impactando a 1500 personas.
- Día Nacional de la memoria histórica y la solidaridad del conflicto armado: realizada el 9 de abril de 2025, llevando como mensaje “No más guerra, no más violación de los derechos humanos, no más impunidad, no más víctimas”. Este espacio contó con la participación de 50 personas y se realizó un reconocimiento a líderes de víctimas y al interior de uniformados de la Fuerza Pública, por parte del Departamento de Policía Vichada.
- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: realizada entre mayo y junio de 2025, donde se sensibilizó y concientizó a la comunidad educativa sobre el delito de ESCNNA, a fin de promover la denuncia de casos y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Día Nacional de los Derechos Humanos: realizada el día 6 y 9 de septiembre de 2025, donde se logró fomentar la participación ciudadana, el conocimiento y la construcción de una cultura basada en el respeto de las garantías fundamentales, impactando a 50 personas.
- Día Internacional de los Derechos Humanos: realizada los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2025, a través de la formación en derechos de las vejeces con énfasis en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores en el municipio de Puerto Carreño. Estas jornadas lograron beneficiar a 81 personas.

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección**

- En el marco de la prevención, se emitió la Alerta temprana 015 del 28 de octubre de 2025 que advertía sobre situaciones de riesgo de desplazamiento

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

transfronterizo, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y posibles confinamientos.

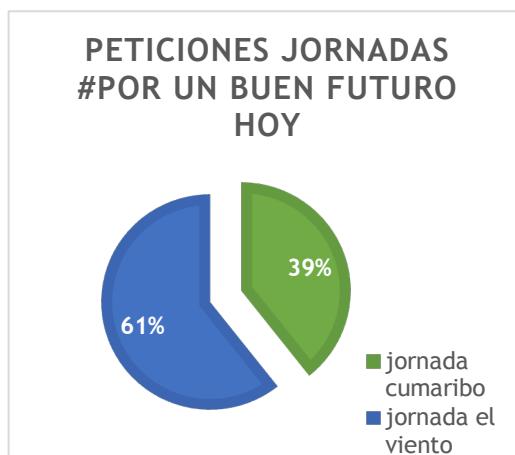
- Se focalizaron las inspecciones y caseríos que se ubican por todo el cordón fronterizo por las riberas del río Meta y río Orinoco (Guacacias, nueva Antioquia, la venturosa, aceitico, puerto murillo, puerto Carreño, casuarito, garcitas, Carlos lata, puerto Nariño, Santa Rita y Amanaven), Este escenario se planteó a raíz de la disputa armada desarrollada entre la segunda Marquetalia y el ELN,
- El día 13 de agosto se emitió oficio de consumación por la confrontación armada entre el ELN y la Segunda Marquetalia advertido en la AT 021 DE 2021.

### 3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

#### 3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

- Se llevaron a cabo dos (02) jornadas denominadas “Por un buen futuro hoy” en la inspección el Viento y en la cabecera municipal de Cumaribo, que tuvieron como propósito principal acercar la oferta institucional a la comunidad, facilitando espacios de orientación, recepción de quejas, asesoría jurídica y acompañamiento a la ciudadanía, especialmente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

**Peticiones en El viento: 182**  
**Peticiones en Cumaribo: 118**



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Vichada.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías en el Departamento:



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Vichada.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Vichada.

### 3.2. Recursos y acciones judiciales

- Se promovieron 114 acciones de tutela y 17 incidentes de desacato, en los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo, orientadas a la protección efectiva de poblaciones en condición de vulnerabilidad, particularmente comunidades indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Un avance significativo, fue la consolidación del litigio estratégico, destacándose la obtención de la Sentencia T-420 de 2025, mediante el cual, la Corte Constitucional amparó los derechos fundamentales a la alimentación, agua potable y salud de las niñas y niños de las comunidades indígenas que habitan los municipios de Cumaribo, Puerto Carreño, Santa Rosalia y la Primavera del Departamento del Vichada.
- Se Impulsó el Observatorio de Acciones Constitucionales en Derechos Humanos con Enfoque de Género, concebido como una herramienta de análisis que permite evidenciar y visibilizar la crisis de derechos humanos que enfrentan las mujeres en el departamento del Vichada.
- se avanzó en la construcción de una acción popular, orientada a la creación, de una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia basada en género, en el departamento del Vichada.
- Se garantizó el acceso a servicios de salud especializados mediante acciones de tutela, protegiendo los derechos de mujeres en condición de vulnerabilidad, incluyendo pacientes con cáncer de seno, y asegurando el reconocimiento de prestaciones económicas, el mínimo vital y la activación de rutas de atención. Asimismo, se garantizó la atención en salud para población migrante e indígena, facilitando su remisión a servicios de mayor complejidad.

### 3.3. Defensoría Pública

- Se realizaron dos (02) brigadas jurídicas en la Cárcel Municipal de Puerto Carreño, donde se atendieron peticiones de personas privadas de la libertad, destacándose las relacionadas con el mal estado de las instalaciones.
- se realizaron 12 visitas a usuarios privados de libertad, una por cada mes, con el fin de solicitar información acerca de la representación judicial y comportamiento del defensor público.
- Se realizó reunión con los defensores públicos y el Juzgado 63 de Instrucción Penal Militar, con el fin de coordinar acciones de manera conjunta y fortalecer la prestación del servicio en los procesos de la jurisdicción penal militar.
- Se realizó visita al Palacio de Justicia con el fin de verificar, en los diferentes despachos judiciales, el trabajo desarrollado por los defensores públicos. Así mismo, se reiteró la disponibilidad y el compromiso por parte de la Defensoría del Pueblo.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

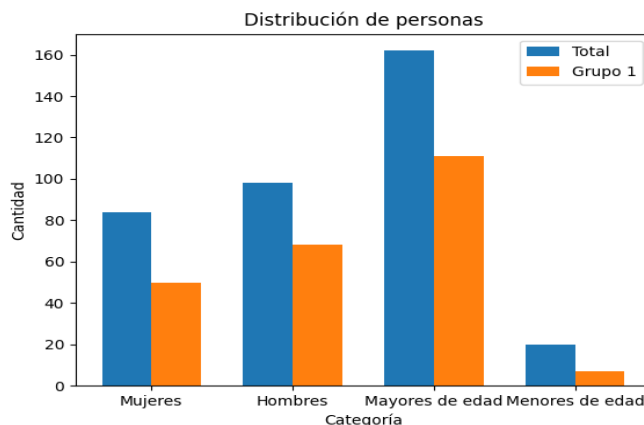
- Se atendieron 440 usuarios distribuidos de la siguiente manera: Ley 906: 174; Ley 1098: 2; penal militar: 89; representación judicial a víctimas: 76; público privado: 99.

**3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.**

Por el acercamiento institucional se refleja los logros de las jornadas en la Inspección El Viento y Cumaribo:

Tipo	El Viento	Cumaribo
Mujeres	84	50
Hombres	98	68
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>118</b>
Mayores edad	162	111
Menores Edad	20	7

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Vichada.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Vichada.

**4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos**

**4.1 Paz, víctimas y conflicto**

- Acompañamiento a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, mediante la asistencia técnica y seguimiento en cuatro (4) sesiones plenarios y dos (2) sesiones

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

extraordinarias, orientado al fortalecimiento de sus capacidades de incidencia, deliberación y ejercicio de control social, en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

- Articulación interinstitucional con entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), mediante la participación en cuatro (4) sesiones del Comité de Justicia Transicional (CJTA) y en subcomités departamentales, con el propósito de promover la adopción de medidas oportunas y efectivas en materia de atención, asistencia y reparación integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- Desarrollo de la jornada “Por un Buen Futuro” en la inspección de El Viento, durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2025, en la cual se brindó asesoría a los participantes en la formulación de derechos de petición y en la toma de declaraciones, con el propósito de facilitar el acceso a rutas institucionales y la garantía de derechos, en el marco de la Ley 1448 de 2011. Durante la jornada, se atendieron nueve (9) mujeres y siete (7) hombres.

### 4.2 Asuntos Agrarios y Tierras

- Se realizó jornada de atención al campesinado en Cumaribo, brindando asesoría en conflictos territoriales a líderes comunitarios para fortalecer el diálogo institucional y la convivencia pacífica; participaron 47 personas.
- Se realizó reunión con población campesina en la vereda Nueva Colombia (Cumaribo), brindando orientación sobre conflictos territoriales y traslapes con resguardos indígenas; participaron 12 personas.
- Se acompañó la jornada encaminada a impulsar el cumplimiento de la sentencia de tutela de Segunda Instancia, Proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio- Sala Cuarta de Decisión Civil, Familia y Laboral, de fecha 10 de febrero de 2022, la cual ordenó la clarificación de los linderos de los Resguardos Saracure Río Cada y Unuma, convocada por la Agencia Nacional de Tierras en la ciudad de Bogotá D.C, para el día 13 de mayo de 2025. Esta jornada contó con la participación de las autoridades indígenas de los resguardos Saracure Río Cadá y Unuma, junta directiva de ASOCOAVI, Asamblea Departamental del Vichada, Gobernación del Vichada, Alcaldía de Cumaribo y Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

### 4.3 Grupos Étnicos

- Se acompañaron 13 procesos de restitución de tierras, 9 con medidas cautelares, y se ejerció la secretaría técnica en 6, garantizando seguimiento y articulación para la protección de comunidades indígenas.
- Se logró un avance significativo, mediante la toma de la declaración colectiva étnica y la posterior inclusión de comunidades indígenas del municipio de Puerto Carreño en el Registro Único de Víctimas, constituyéndose en el primer sujeto colectivo étnico reconocido, sin territorio formalmente constituido, en el departamento del Vichada. Este hecho representa un hito en el reconocimiento de las dinámicas territoriales y las afectaciones diferenciadas, que enfrentan estas comunidades indígenas.
- Se brindó acompañamiento a autoridades tradicionales frente a graves denuncias relacionadas con tala indiscriminada, destrucción de conucos, quema, y situaciones que evidencian la persistencia de vulneraciones a los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas. Frente a ello, líderes, autoridades tradicionales, organizaciones indígenas y representantes comunitarios han solicitado de manera reiterada el acompañamiento de la institucionalidad y de la Defensoría del Pueblo, con el fin de garantizar su protección como sujetos de especial protección constitucional.
- En cumplimiento de lo anterior, la Regional participó activamente en espacios como el Comité de Justicia Transicional del departamento del Vichada y la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas (MPC), donde se adelantaron procesos de socialización y apropiación de los lineamientos establecidos por la Corte, fortaleciendo la exigibilidad de derechos de la niñez indígena.
- Se avanzó en la actualización de la caracterización de los pueblos indígenas del departamento del Vichada, herramienta fundamental para la toma de decisiones institucionales y la focalización de acciones de protección.

### 4.4 Conflictividad social

- Se adelantaron acciones orientadas al acompañamiento y gestión de escenarios de conflictividad social, especialmente en el marco de protestas sociales pacíficas y mingas indígenas promovidas por el Cabildo indígena multipueblos el picacho CIMEP “En unuma para la pervivencia de los pueblos indígenas en la ciudad”. Estas

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

actuaciones se desarrollaron con un enfoque diferencial, reconociendo las particularidades culturales, sociales y territoriales de las comunidades involucradas, en especial de los pueblos indígenas de asentamiento urbanos del municipio de Puerto Carreño, los cuales adelantan el proceso de reconocimiento ante el Ministerio del Interior.

- Se contribuyó a prevenir la escalada de las tensiones durante la minga, fortaleciendo canales de interlocución institucional y propiciando escenarios de concertación.
- Como resultado del acompañamiento, se logró que la NUEVA EPS incorporara los censos entregados por el municipio. Esto permitió realizar la marcación indígena para garantizar una atención integral en salud a las comunidades dispersas asentadas en la zona urbana, asegurando el acceso oportuno, la atención especializada y los servicios complementarios en las remisiones.

### 4.5 Ambiente sano y cambio climático

- La Defensoría del Pueblo Regional Vichada realizó el 6 de noviembre de 2025 en Puerto Carreño un taller sobre la implementación del Acuerdo de Escazú, dirigido a entidades territoriales, con participación de diversas instituciones y 10 asistentes.
- Se desarrolló un taller interno para funcionarios de la Defensoría del Pueblo Regional Vichada sobre el Acuerdo de Escazú, enfocado en derechos ambientales, con la participación de 12 funcionarios.

### 4.6 Igualdad, no discriminación e inclusión

- Se llevó a cabo un total de 47 actividades de promoción y divulgación donde se abordaron temáticas relacionadas con la Ley 1257 de 2008, la trata de personas, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y el feminicidio, logrando impactar a 1.124 personas, entre ellas mujeres, estudiantes de la Normal Superior, funcionarios públicos y población víctima del conflicto armado. Asimismo, se contó con la participación de mujeres con enfoque étnico, fortaleciendo la inclusión y el reconocimiento de la diversidad dentro de estos espacios.
- **Atención de casos:** se brindó atención a 33 casos de violencia de género, de los cuales la totalidad corresponde a personas con expresión de género femenina. Dentro de estos casos, se identificaron 8 víctimas de nacionalidad venezolana, dos de ellas en condición migratoria irregular y 4 peticionarios con orientación sexual

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

diversa. En relación con los tipos de violencia, 14 víctimas reportaron violencia física, 28 violencia psicológica y 7 violencia económica. De igual manera, se identificaron 4 casos de menores de edad víctimas de acceso carnal violento con menores de 14 años.

- Adicionalmente se establece, que dentro del proceso verificación de los 33 casos atendidos, 14 de estos casos se desarrollaron dentro del ámbito privado, es decir dentro de la dinámica familiar.
- **Impacto:** Es importante destacar la realización de la Mesa de diálogo con organizaciones de mujeres y personas con OSIEGNH, así como la Mesa técnica con representantes de las entidades, cuyo objetivo fue fortalecer las acciones interinstitucionales de prevención, atención y seguimiento frente a los casos de violencia sexual en el departamento del Vichada.
- Asimismo, se resalta el lanzamiento del Observatorio de Mujeres y Diversidades del Vichada, en articulación con la RAJ y la delegada para los Grupos Étnicos, espacio en el que participaron más de 60 mujeres lideresas del territorio, consolidándose como un escenario clave para el análisis, visibilización y seguimiento de las violencias basadas en género en el departamento.

### 4.7 Infancia y vejez

- Se llevaron a cabo 3 actividades de promoción y divulgación sobre los derechos de NNA en instituciones educativas del municipio de Puerto Carreño, con el fin de prevenir vulneraciones, principalmente relacionadas con VBG.
- Se implementó el protocolo de verificación del programa de alimentación escolar PAE, que permite identificar barreras de acceso y dificultades en su implementación que puedan constituirse como vulneraciones de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La implementación del protocolo se llevó a cabo en las IE Eduardo Carranza, sede primaria y secundaria, IE Normal Superior Federico Lleras Acosta, sede primaria, IE Francisco de Paula Santander y Solmerida Builes, en la Primavera Vichada, IE San Bartolomé del municipio de Santa Rosalía, Vichada. Así mismo, se remitieron las correspondientes solicitudes de información a la Secretaría de educación departamental con la relación de los hallazgos identificados, a fin de lograr gestiones en pro de la garantía de derechos de los beneficiarios.
- Se impartió de forma presencial y virtual 3 cursos pedagógicos Derechos de la niñez a padres de familia amonestados en

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

procesos de restablecimiento de derechos de NNA, de acuerdo con las solicitudes remitidas por el ICBF y la comisaría de familia.

**Poblaciones impactadas**

- **Información sociodemográfica básica:**
  - Sexo: Se contó con la participación de mujeres y hombres en las diferentes jornadas. En las actividades reportadas de “Buen Futuro”, se atendieron 84 mujeres y 98 hombres en la inspección El Viento, y 50 mujeres y 68 hombres en el municipio de Cumaribo.
  - Edad: La población atendida estuvo conformada principalmente por personas mayores de edad, con un total de 162 en El Viento y 111 en Cumaribo, así como la participación de menores de edad (20 en El Viento y 7 en Cumaribo), especialmente en actividades pedagógicas y de prevención.
  - Pertenencia étnico-racial: Se contó con una participación significativa de comunidades indígenas del departamento del Vichada, especialmente en procesos relacionados con restitución de tierras, acompañamiento territorial y jornadas institucionales.
  - Nivel de ingresos o tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social: Aunque no se cuenta con información detallada sistematizada, la población atendida corresponde principalmente a sectores en condición de vulnerabilidad, incluyendo población rural, comunidades indígenas y personas con limitaciones en el acceso a servicios.
  
- **Información sobre participación de grupos y poblaciones con enfoques diferenciales:**
  - Género, personas víctimas de violencias basadas en género (VBG): Se atendieron 33 casos de violencia de género, afectando principalmente a mujeres, incluyendo víctimas de violencia física, psicológica y económica.
  - Personas LGBTI+/OSIEGNH: Se identificaron al menos 4 casos con orientación sexual diversa en los procesos de atención.
  - Personas con discapacidad: Aunque no se cuenta con registro cuantitativo específico, se brindó atención sin discriminación en las diferentes actividades.
  - Personas víctimas de conflicto: Participaron activamente en espacios como la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y jornadas de atención y orientación.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Pueblos indígenas, étnicos, campesinados: Se desarrollaron múltiples acciones de acompañamiento, asesoría y defensa de derechos territoriales, con amplia participación de comunidades indígenas y población campesina.
- Ambiente y naturaleza (especies, lugares, zonas consideradas como de especial protección): En el desarrollo de las acciones institucionales, se abordaron temas relacionados con la protección del ambiente y la gestión sostenible del territorio, especialmente en zonas estratégicas del departamento del Vichada.
- Personas privadas de la libertad: Se atendieron usuarios en la Cárcel Municipal de Puerto Carreño mediante brigadas jurídicas y visitas periódicas.

### Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Jornada por un buen futuro  
inspección el viento.



Formación en  
derechos de las  
vejeces.



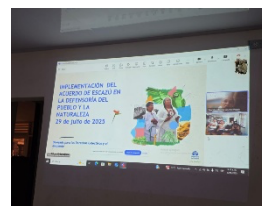
Elecciones atípicas.



Jornada con pueblos indígenas.



Día Nacional de las manos rojas.



Taller Acuerdo Escazú.

### Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

- Se fortalecieron espacios de articulación interinstitucional mediante mesas técnicas y de diálogo, así como la creación del Observatorio de Mujeres y Diversidades del Vichada, permitiendo la visibilización y seguimiento de estas violencias.
- Se logró prevenir situaciones de riesgo mediante la presencia institucional y el acompañamiento a comunidades en contextos de confrontación armada.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Se garantizó el acceso a derechos fundamentales como salud, alimentación y agua potable, destacándose la Sentencia T-420 de 2025 en favor de comunidades indígenas.
- Se fortaleció la participación de víctimas mediante el acompañamiento a la Mesa de Participación Efectiva y espacios del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Se implementaron acciones de verificación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo a la garantía de derechos.
- Se acompañaron 13 procesos de restitución de tierras, logrando 9 con medidas cautelares activas, fortaleciendo el diálogo institucional y la protección de derechos territoriales.
- Se garantizo el acceso a servicios de salud y justicia mediante acciones judiciales y acompañamiento institucional a personas en condición migratoria irregular.
- Se logró fortalecer el conocimiento institucional sobre el Acuerdo de Escazú, promover la articulación entre entidades para la gestión y protección ambiental y generar mayor conciencia sobre la importancia del acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en asuntos ambientales a nivel local.